



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako
Idazkaritza Nagusia
Euskal Gizataldeekiko
Harremanetarako Zuzendaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de
Acción Exterior
Dirección de Relaciones con las
Colectividades Vascas

TELETRAMITACIÓN

REQUISITOS

Vamos a citar tanto los requisitos previos de *hardware* como de *software* necesarios en los PCs de las Euskal Etxeak para poder hacer uso del sistema telemático de envío de solicitudes de subvención.

Los puestos cliente serán PCs que tendrán instalado un navegador (Internet Explorer 5.5 ó superior) sobre entorno Windows. En ellos será necesario instalar el software de firma de IZENPE facilitado en el CD enviado desde la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas.

Requisitos Hardware:

Los requisitos hardware mínimos son los siguientes:

- Un ordenador compatible PC con procesador Intel Pentium o compatible.
- 64 MB de memoria RAM.
- Espacio suficiente en disco duro para el software suministrado con la tarjeta (unos 3MB aproximadamente).
- Un lector de tarjetas digitales.
- Conexión a Internet.

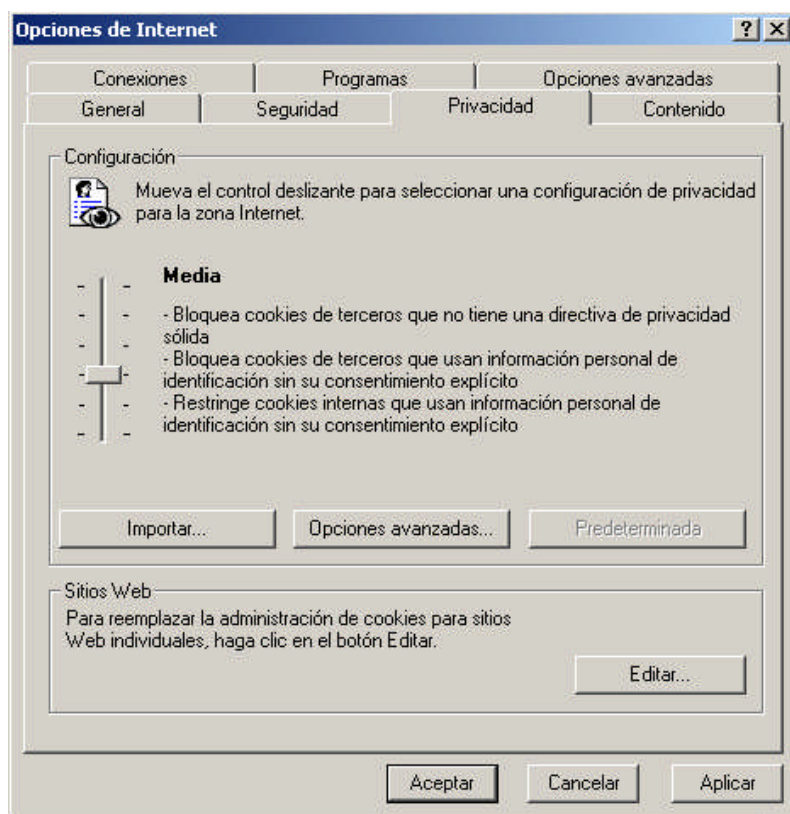
Requisitos Software:

El software necesario en los equipos cliente es muy ligero, no se necesitan grandes instalaciones. Deberán tener instalado el siguiente navegador sobre las plataformas de sistemas operativos que se indican:

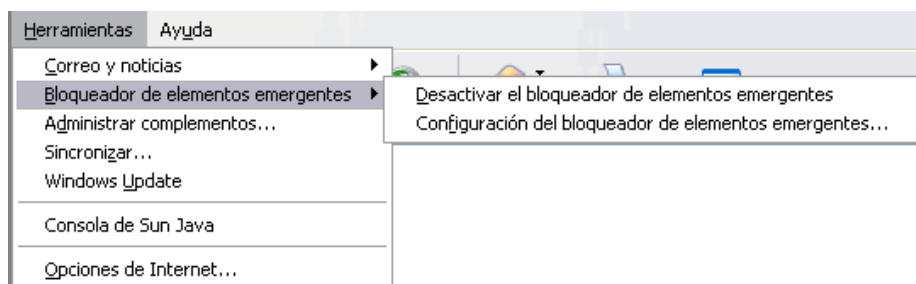
- Navegador Microsoft Internet Explorer versiones 5.5 ó superior que actúe sobre los sistemas operativos NT 4.0, 2000, XP o Vista.
- Software de criptografía y firma digital proporcionado por IZENPE. Este software se suministra con la tarjeta, e incluye la CAPICOM de Microsoft.

Requisitos Internet Explorer:

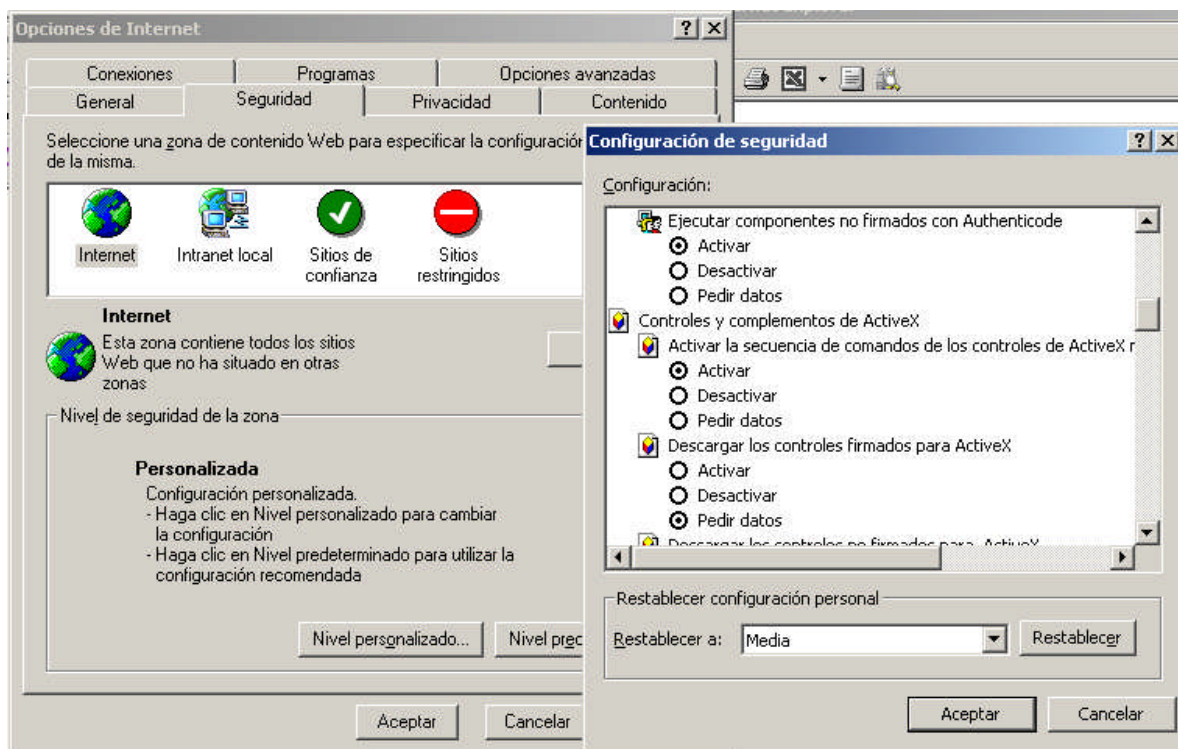
- Asegúrese de que su explorador esté configurado para aceptar *cookies* o que puedas aceptarlas durante el proceso de inicio de sesión. Acudir para ello al menú de Explorer "Herramientas", bajo él a "Opciones de Internet..." y dentro de todas las pestañas presentes, acudir a marcada como "Privacidad".



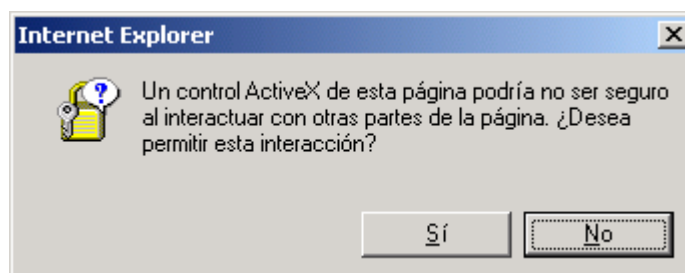
- Desactive el resto de los programas o paneles de control que rechacen las *cookies* de forma automática.
- Si su navegador lo tiene activado, se deberá eliminar el bloqueo de ventanas emergentes en la web www.euskadi.net



- Se deberán de dar permisos de ejecución a los controles ActiveX, para ello en el Explorer, en el menú Herramientas\Seguridad, en la pestaña Seguridad y seleccionando el icono con el nombre “Internet”, al pulsar el botón de Nivel Personalizado en nuestro sitio de confianza se accede a la configuración de seguridad.
 - o Aquí en el apartado Controles y Complementos de Active X se tienen que tener en cuenta dos opciones:



- ‘Ejecutar Controles y Complementos de Active X’ debe de estar seleccionado la opción de ‘Activar’.
- ‘Activar la secuencia de comandos de los Controles de Active X marcados como seguros’ puede estar seleccionadas dos opciones:
 - ✦ ‘Pedir Datos’: se pedirá confirmación para generar los documentos mediante el mensaje:



- ✦ 'Activar': se generarán los documentos directamente.
- 'Descargar los controles firmados para ActiveX' puede estar seleccionadas dos opciones:
 - ✦ 'Pedir Datos': se pedirá confirmación para descargar los controles firmados.
 - ✦ 'Activar': se descargarán los controles directamente.

Resolución de problemas:

A pesar de todas las recomendaciones anteriores, puede que tengamos el siguiente problema: el certificado se ve en el contenido de la tarjeta presentado por el gestor del *token*, pero el certificado NO se ve en el contenedor de certificados de entorno de usuario de Microsoft ("opciones de Internet" / "contenido" / "Certificados").

¿Por qué ocurre esto? Puntualmente en algunos PC's el *middleware* Safesign Starcos no registra bien los certificados en el entorno Microsoft.

¿Cuál es la solución? Se puede instalar la utilidad "Safesign Status". Una vez instalada presenta en la bandeja del sistema del PC un icono que se pone en rojo cuando por cualquier circunstancia el registro de los certificados en el entorno Microsoft no está activo. Si se da la circunstancia, basta con poner el servicio "on line" desde el menú contextual (botón derecho) que nos presenta ese icono. A partir de ese momento, el funcionamiento es correcto.